LITORALPRESS

Fecha: 26-07-2024
Medio: El Pingüino
Supl. : El Pingüino
Tipo: Noticia general
Título: ¿En que consiste la jornada reflexiva educacional?

Pág. : 20
Cm2: 297,7
VPE: $ 356.669

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: No Definida

Equipos educativos de colegios públicos, subvencionados y privados

¿En qué consiste la jornada reflexiva educacional?

● Son cerca de 100 establecimientos de la región, que no tendrán clases hoy, para centrarse en la revisión de reglamentos internos y bases curriculares.

Christian Jiménez
cjimenez@elpinguino.com

La revisión a las modificaciones curriculares y las actualizaciones a los reglamentos internos de las comunidades, serán las tareas más importantes que los equipos educativos deberán desarrollar hoy (al igual que durante la tarde de ayer), en el cotexto de las jornadas reflexivas convocadas por la Secretaría Ministerial de Educación.

Respecto de esto, el seremi de la cartera, Valentín Aguilera, comentó que esto forma parte de los hitos incluidos en el año escolar, que aborda la realización de un balance del primer semestre, y una planificación del segundo.

"Nosotros tenemos que destacar y agradecer las flexibilidades de las comunidades educativas, que se adaptaron a esta nueva modalidad, porque originalmente íbamos a realizar en tiempo superior para el trabajo de evaluación del semestre anterior y, finalmente, lo vamos a hacer en un tiempo más reducido para poder cautelar la continuidad del servicio educacional y también de las clases", afirmó.

Reglamento interno

En el caso de la revisión de los reglamentos internos, los profesionales de la educación harán el análisis, de acuerdo con la nueva política nacional de convivencia educativa, que fue aprobada esta semana en la comisión de Educación de la Cámara de Diputados.

"Todas las escuelas tienen que actualizar sus reglamentos periódicamente. Según las orientaciones de la dirección de educación para que se puedan revisar estos reglamentos. Pero también, a la luz de las contribuciones que ha hecho el Ministerio de Educación en este periodo, hablamos de la nueva política nacional de convivencia educativa, a propósito de las necesidades y requerimientos que tienen las comunidades educativas en esta materia" agregó.

Bases curriculares

De igual manera, los profesionales educativos tendrán la posibilidad y el espacio de analizar la propuesta realizada por el Mineduc, respecto a las actualizaciones curriculares, que cuenta con la autorización del Consejo Nacional de Educación.

"En este momento, lo tienen que revisar las comunidades educativas para ver si es que están de acuerdo con lo que ellos consideran adecuado, y también, adicionalmente, si quieren hacer alguna observación, algún aporte o alguna contribución", agregó la autoridad, destacando la alta participación de profesionales de la región en el congreso pedagógico y curricular.

En cuánto a propuestas, el profesor Aguilera comentó que han sido planteadas una serie de inquietudes. Entre ellas, la formación transversal estudiantil. "Hay que señalar que las antiguas bases curriculares, o las que tenemos hasta este momento, tienen 10 años de vigencia. Es necesario renovarlas. Tenemos otro tipo de desafíos de aprendizajes del siglo XXI, como educación ciudadana, educación financiera y convivencia", concluyó.

CEDIDA

La Secreduc encabeza estas jornadas con equipos directivos y pedagógicos.